

Tras filtración de audio en que intervienen la canciller y sus asesores:

Excancilleres cuestionan falta de medidas de seguridad y consejo técnico en toma de decisión

Exautoridades afirman que el episodio no solo afecta a la relación con Argentina, sino que da cuenta de falta de prolijidad y de “tropiezos autoinfligidos” por parte de quienes comandan la cartera.

R. VILLALOBOS y G. PARDO

“Queda en entredicho la seguridad que debe existir en este tipo de reuniones”, “me llama la atención la falta de consejo técnico que se aprecia en la reunión para un tema de tanta relevancia”, “vergüenza para las relaciones exteriores de Chile”.

No hay dos lecturas entre quienes han sido las máximas autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores tras el episodio de la filtración del audio de una reunión de la canciller Antonia Urrejola con sus asesores, que terminó con la salida de la jefa de Comunicaciones de la cartera.

El excanciller Hernán Felipe Errázuriz enfatiza en que le sorprende “la falta de adopción de medidas de seguridad mínimas para una reunión de este tipo”. A ello se suma, afirma, la falta de “consejo técnico”. “Veo ausencia del director de Fronteras y Límites, del encargado para Argentina y del encargado para América del Sur”.

El excanciller Mariano Fernández (DC) rechazó “el tono y el contenido de la conversación al momento de tratarse un tema tan relevante como la relación con Argentina”.

Afirma que, junto con la gravedad de que se filtre la conversación, se aprecia “una vulgaridad sin precedentes”.

“Esto, sin duda, genera un daño para la relación con Argentina y para la política exterior de Chile”, agregó Fernández, excanciller durante el gobierno de Michelle Bachelet.

El excanciller Teodoro Ribera enfatiza en que “la filtración en sí es más grave que el contenido. Son reuniones extremadamente privadas, y la grabación y divulgación de una reunión interna donde se produce un intercambio de opiniones es grave, porque genera incertidumbre y una inseguridad sobre la posibilidad de tratar temas de distinta naturaleza”.

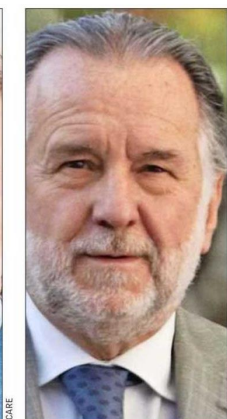
Por otro lado, dijo Ribera, “es preocupante que a un tema de la trascendencia de la Plataforma Continental se le considere una “huevoada”. Porque demuestra que no está en el verdadero espíritu del Gobierno darle la trayectoria que tiene esto, y por su implicancia en la zona austral”.

Por su parte, el exministro Alfredo Moreno señaló que “la seguridad de la información, que incluye las deliberaciones que se hacen dentro de la Cancillería para tomar posiciones en representación de Chile, es esencial. En la oficina del canciller existen diversos equipos tecnológicos de la más alta tecnología para que se evite que pueda ser escuchado lo que allí se habla”.

“Lo que estamos viendo es una ineptitud impresionante”, agregó Moreno, señalando que queda en entredicho la seguridad con la que debe contar una cartera como la de Relaciones Exteriores.

Mientras que el exministro Heraldo Muñoz afirmó que “la grabación filtrada es un enorme bochorno; un episodio vergonzoso”.

“En democracia, no recuerdo una Cancillería y una política exterior tan llena de tropiezos y errores autoinfligidos. Las críticas que se escuchan, nada menos que hacia la subsecretaria de la Cancillería, y al actual presidente de la comisión de RR.EE. del Senado, y la



“Me sorprende la falta de adopción de medidas de seguridad mínimas para una reunión de este tipo”.

HERNÁN FELIPE ERRÁZURIZ
EXCANCELLER

“Me impacta el tono y el contenido de la conversación al momento de tratarse un tema tan relevante como la relación con Argentina”.

MARIANO FERNÁNDEZ
EXCANCELLER

“Lo que estamos viendo es una ineptitud impresionante”.

ALFREDO MORENO
EXCANCELLER

“Las críticas que se escuchan, nada menos que hacia la subsecretaria de la Cancillería, y al actual presidente de la comisión de RR.EE. del Senado...”.

HERALDO MUÑOZ
EXCANCELLER

Abogada Rosa Gómez: Los funcionarios públicos y el deber de velar por asuntos de carácter reservado

Luego de la filtración de audios correspondiente a una grabación de una reunión privada que tuvo Cancillería, ha comenzado la discusión respecto de la falta que implicaría para un funcionario público grabar una conversación reservada.

Al ser consultada al respecto, la abogada y doctora en Derecho, especialista en Derecho Administrativo, Rosa Gómez, señaló que “la grabación no autorizada de conversaciones podría ser considerada una falta administrativa, actuación que podría estimarse contraria a las obligaciones que debe observar todo funcio-

rio público tales como “guardar secreto en los asuntos que revistan el carácter de reservados en virtud de la ley, del reglamento, de su naturaleza o por instrucciones especiales, o afectar el principio de probidad”.

Al mismo tiempo, la académica de la Universidad de Talca explica que la discusión legal que rodea a los hechos, debe considerar que este tipo de grabaciones, al no ser lícitas, “no pueden ser utilizadas como un medio de prueba lícito en un procedimiento administrativo disciplinario”.

Al mismo tiempo, explica que “Contra-

loría General de la República sostuvo que los audios pueden utilizarse como medios de prueba en procesos disciplinarios, en la medida que uno de los intervinientes de la recepción, envío o conversación los entregue voluntariamente con dicha finalidad”.

Finalmente, Gómez agrega que a todos estos elementos a considerar en dicho caso, hay que sumar la condición de ser una situación “particularmente delicada, no solo por sus consecuencias políticas internas (al exponer a la Ministra) sino también por lo alcances en las relaciones internacionales”.

preferencia expresada por un senador opositor para liderar dicha comisión, incluso son políticamente más dañinas que las impropias referencias al embajador de Argentina. Respecto a esto último, no creo que refleje el incidente sobre Dominga, ni que impacte la relación bilateral durante la visita del Presidente Boric a Buenos Aires, a la Celac. No me imagino que esto pueda quedar sin firmas medidas correctivas”.

Y lamentó que “este episodio meta ruido al muy buen discurso del Presidente Boric en Celac. Quedará en segundo plano por la filtración”.

La exsubsecretaria de Relaciones Exteriores, y excoagente de Chile ante La Haya, Carolina Valdivia, también se pronunció sobre la polémica.

Hoy, como investigadora del Centro

de Estudios Públicos, Valdivia afirma que “es inconcebible que una reunión entre los tomadores de decisión de la Cancillería, se grabe y se filtre. Hay expresiones inaceptables y, además, se ponen en entredicho decisiones anteriores—como la de la plataforma continental—de forma muy superficial, desconociendo el contexto y los elementos que se tuvieron en cuenta al tiempo de adoptarlas. Al interior del ministerio correspondería hacer una evaluación detallada de los asesores de la canciller, pero no únicamente por la filtración, sino por la fragilidad analítica frente a dos temas altamente complejos que dicen relación con el país más relevante en términos de la política exterior de Chile. La relación con Argentina es profunda y dinámica, y he-

mos superado episodios verdaderamente difíciles. Pero seguramente habrá alguna manifestación de molestia, y quizás un enfriamiento temporal en las vinculaciones de alto nivel”.

La presidenta de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, Carmen Hertz (PC) afirmó que “resulta grave que se haya filtrado el audio de una reunión privada en el gabinete de la ministra a la prensa. Es necesario investigar lo que ocurrió y adoptar las medidas correspondientes”. Pero enfatizó que “en todo caso el presidente Fernández no le dio ninguna relevancia a la filtración del audio y enfatizó que tiene el más alto de los respetos por la canciller Urrejola. La filtración del audio no lesionó las relaciones bilaterales de manera alguna”.